



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento para registro, control, validación y pago de viáticos 2026

Unidad de Tesorería

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-006	Unidad de Tesorería
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para registro, control, validación y pago de viáticos			
	Fondo Solidario para la Salud			



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento para registro, control, validación y pago de viáticos

San Salvador, agosto 2026

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-006	Unidad de Tesorería
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para registro, control, validación y pago de viáticos			
	Fondo Solidario para la Salud			

Ficha Catalográfica

Año 2026, Fondo Solidario para la Salud (Fosalud).

Procedimiento para registro, control, validación y pago de viáticos

Reproducción: parcial

Dirección: 9° calle poniente N° 3843, Colonia Escalón, Distrito de San Salvador y Capital de la República, El Salvador. Tel. 2528-9700

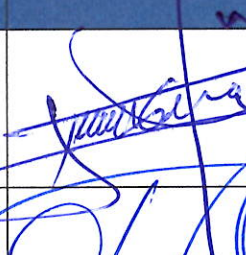
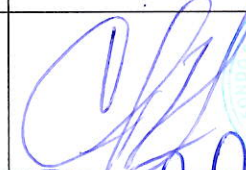
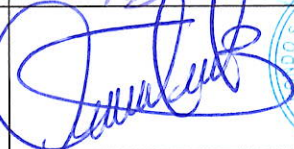
Página oficial: <http://fosalud.gob.sv/marco-institucional/>

El Salvador, Dirección del Fondo Solidario para la Salud,
La Unidad de Tesorería ha emitido el "Procedimiento para registro, control, validación y pago de viáticos" Únicamente aplicara para el personal del Fondo Solidario para la Salud.

San Salvador. El Salvador, C.A.

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-006	Unidad de Tesorería
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para registro, control, validación y pago de viáticos			
	Fondo Solidario para la Salud			

Autoridades

Estado	Nombre	Firma y/o Sello
Elaborado	Lic. Juan Carlos Guerrero Romero Jefe de Unidad de Tesorería	 
Revisado	Lic. Jaime Douglas Cruz Muñoz Gerente Financiero	 
Revisado	Licda. Gloria Leonor Zaldaña Gómez Jefa Unidad de Planificación	 
Revisión Legal	Licda. Roxana Carolina Zeledón Cortez Gerente Legal	 
Aprobado	Dra. Karla Marina Diaz de Naves Directora Ejecutiva Ad-Honorem	 

Equipo Técnico:
Unidad de Tesorería

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p>	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-006	Unidad de Tesorería
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para registro, control, validación y pago de viáticos			
	Fondo Solidario para la Salud			

Contenido

Ficha Catalográfica	1
Autoridades	2
Introducción	4
Objetivos.....	4
General	4
Específicos.....	4
Alcance	4
Responsabilidades.....	4
Normativa aplicable	5
Siglas y Abreviaturas.....	5
Definiciones	5
Metodología.....	5
Procedimiento	5
Flujograma	8
Periodicidad	8
Documentos de referencia.....	8
Control de Cambios	9

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-006	Unidad de Tesorería
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para registro, control, validación y pago de viáticos			
	Fondo Solidario para la Salud			

Introducción

El presente procedimiento tiene como objetivo establecer los lineamientos para el adecuado registro, control, validación y pago de viáticos otorgados al personal autorizado para realizar actividades institucionales fuera de su lugar habitual de trabajo. A través de este documento se busca asegurar la correcta administración de los recursos financieros destinados a cubrir gastos de alimentación, garantizando la transparencia, legalidad y eficiencia en su uso. Asimismo, se definen las responsabilidades de cada una de las áreas involucradas, con el fin de mantener un control riguroso y una trazabilidad clara en todo el proceso.

Objetivos

General

Establecer un marco normativo y operativo que regule el proceso de registro, control, validación y pago de viáticos, asegurando el uso eficiente, transparente y justificado de los recursos asignados para actividades institucionales fuera del lugar de trabajo.

Específicos

- Definir los criterios, responsabilidades y documentación requerida para el registro y validación de solicitudes y liquidaciones de viáticos.
- Garantizar el cumplimiento de los procedimientos administrativos y financieros en el pago de viáticos, promoviendo la trazabilidad y el control interno efectivo.

Alcance

Este procedimiento aplica a todo el personal autorizado de la institución que requiera el uso de viáticos para la realización de actividades oficiales fuera de su centro habitual de trabajo, tanto a nivel nacional como internacional. Incluye las etapas de solicitud, registro, aprobación, entrega, uso, liquidación y pago de viáticos, así como la validación de los documentos justificativos correspondientes. El procedimiento es de cumplimiento obligatorio para las unidades administrativas, financieras y cualquier otra área involucrada en la gestión de viáticos.

Responsabilidades

- Unidad de Servicios Generales y Unidad de Emergencias Médicas: Responsable de consolidar la documentación de respaldo.
- Auxiliar Financiero: Responsable de la recepción de documentación, carga de pagos y elaboración de comprobantes de liquidación financiera.
- Jefe/a de la Unidad de Tesorería: Encargado de la validación, aprobación y firma de los comprobantes de liquidación financiera.

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-006	Unidad de Tesorería
			Versión:	2	
			Vigencia:	agosto 2026	
		Procedimiento para registro, control, validación y pago de viáticos			Fondo Solidario para la Salud

Normativa aplicable

- Reglamento General de Viáticos del Ministerio de Hacienda
- Instructivo de Viáticos del FOSALUD

Siglas y Abreviaturas

FOSALUD:	Fondo Solidario para la Salud.
UTESO:	Unidad de Tesorería.
PCO:	Póliza de Concentración de Obligaciones
SCT:	Sistema de Control de Transporte
CTM:	Control de Combustibles y Mantenimiento

Definiciones

1. **Viáticos:** Cuota diaria que se reconoce para sufragar gastos de alojamiento y alimentación, a los funcionarios y empleados nombrados por ley de salarios, contrato o jornales que viajen en misión oficial dentro o fuera del territorio nacional con el fin de realizar una misión distinta al de su sede oficial.

Metodología

La metodología para el registro, control, validación y pago de viáticos se encuentra en cada una de las fases en las que se definen actividades específicas, responsables y entregables.

A continuación, se detallan las fases del proceso:

Fase 1. Elaboración de documentos de viáticos por misión asignada

Fase 2. Revisión de formularios por el encargado de viáticos

Fase 3. Validación de documentación para pago de viáticos

Fase 4. Pago de viáticos

Procedimiento

Responsable	No.	Actividad	Descripción	Evidencia
Fase 1. Elaboración de documentos de viáticos por misión asignada				
Unidad de Servicios Generales/ Unidad de Emergencias Médicas	1	Elaborar documentos por parte del personal asignado a misión oficial	Se asigna misión oficial al personal en sistema de control de transporte (SCT), luego realiza llenado de formulario de autorización de viáticos GF-UTESO-002-006.001, solicitando firma y sello del establecimiento visitado, para luego entregar al encargado de viáticos de forma semanal dichos formularios, para	Formulario de autorización de viáticos GF-UTESO-002-006.001

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-006	Unidad de Tesorería
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para registro, control, validación y pago de viáticos			
	Fondo Solidario para la Salud			

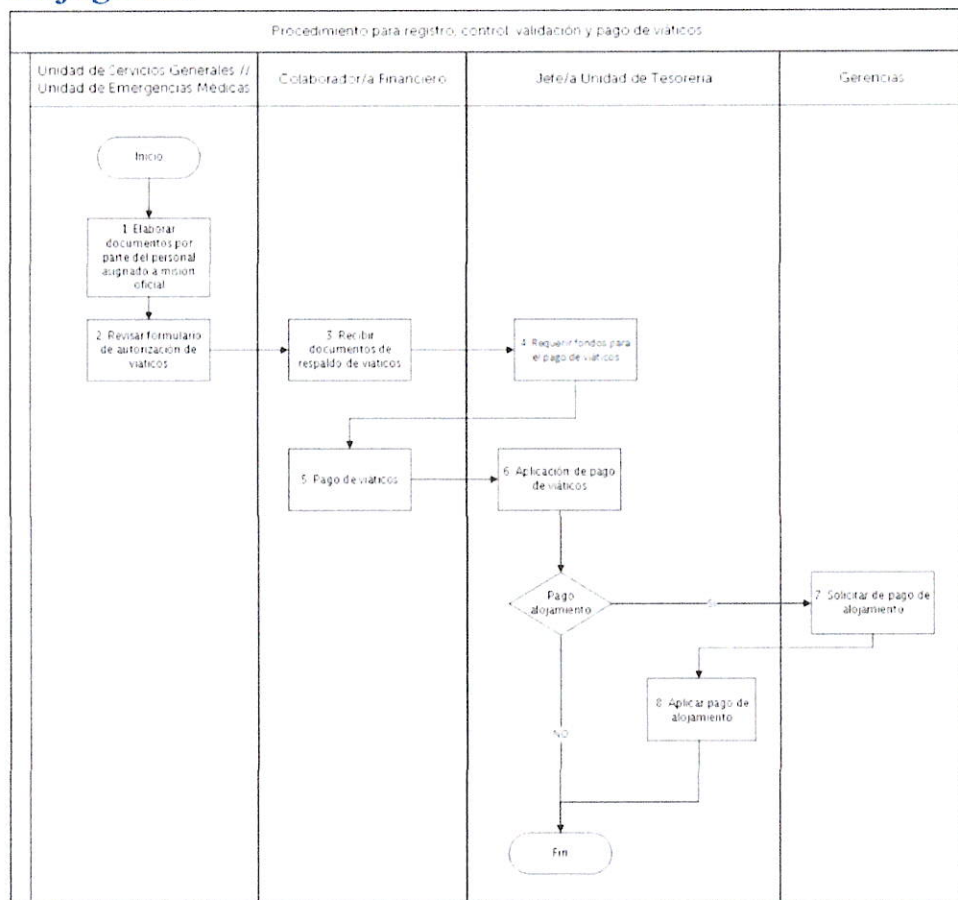
Responsable	No.	Actividad	Descripción	Evidencia
			consolidarlo durante el mes correspondiente.	
Fase 2. Revisión de formularios por el encargado de viáticos				
Unidad de Servicios Generales Unidad de Emergencias Médicas	2	Revisar formulario de autorización de viáticos	El encargado de viáticos verifica la misión asignada en sistema de control de transporte (SCT) para revisar jornada de trabajo, Gerencia a la que brinda el apoyo, fecha y hora de lugar visitado, además verifica que la información del formulario de autorización de viáticos este completa, legible, sin tachaduras ni enmendaduras y que corresponda a la misión asignada. Posteriormente se hace vaciado de la información hoja de autorización de viáticos al sistema CTM, luego en sistema se genera recibos de viáticos GF-UTESO-002-006.002 y detalle mensual de viáticos por cada empleado GF-UTESO-002-006.003, estos son enviados para revisión, autorización firma y sello de Jefatura, luego de autorizado se genera reporte mensual en Excel para elaboración de memorándum que deberá firmar y sellar la Gerencia Correspondiente y enviarlo a la Unidad de Tesorería en los primeros 8 días de cada mes.	Formulario de autorización de viáticos GF-UTESO-002-006.002, Recibo de viáticos GF-UTESO-002-006.003, Detalle mensual de viáticos
Fase 3. Validación de documentación para pago de viáticos				
Colaborador/a Financiero	3	Recepción de documentos de respaldo de viáticos para validación	El Colaborador Financiero recibe los documentos de respaldo de viáticos para validar los datos del empleado, la Gerencia a la que se da apoyo, firma y sello de jefe y Gerente, fecha, hora de salida y regreso de la misión, dirección del establecimiento visitado y el valor asignado de viáticos. En caso de errores se devuelve para subsanación al encargado de viáticos según formulario GF-UTESO-002-001.001	Formulario de autorización de viáticos, Recibo de viáticos, Detalle mensual de viáticos, formulario de subsanación GF-UTESO-002-001.001
Jefe/a Unidad de Tesorería	4	Requerir fondos para el pago de viáticos.	Jefe de Unidad de Tesorería realiza gestión de los fondos por medio de requerimiento de fondos a MINSAL el cual se realiza en la misma fecha que se solicita fondos para el pago de salarios.	Requerimiento de fondos realizado por medio de formato GF-UTESO-002-001-012

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-006	Unidad de Tesorería
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para registro, control, validación y pago de viáticos			
Fondo Solidario para la Salud				

Responsable	No.	Actividad	Descripción	Evidencia
Fase 4. Pago de viáticos				
Colaborador/a Financiero	5	Pago de viáticos	Posterior a la validación de los documentos se elabora Póliza de Concentración de Obligaciones para su devengamiento GF-UTESO-002-001.003 Dicha póliza se segrega por institución bancaria para trámite de pago.	PCO GF-UTESO-002-001.003
Jefe/a Unidad de Tesorería	6	Aplicación de pago de viáticos	El jefe de la unidad de tesorería verifica las pólizas para tramitar el pago se autorizan y aplican los pagos de viáticos.	PCO GF-UTESO-002-001.003
Gerencias del Fosalud	7	Solicitar pago de alojamiento	En caso amerite que el empleado cumpla una misión oficial fuera de las instalaciones donde desempeña sus labores por un periodo mayor a 24 horas se reconocerá alojamientos según lo establecido por instructivo de viáticos	Recibo de Alojamiento GF-UTESO-002-006.004
Jefe/a Unidad de Tesorería	8	Aplicar de pago de alojamiento	El jefe de la unidad de tesorería verifica las pólizas para tramitar el pago se autorizan y aplican los pagos de alojamiento.	PCO GF-UTESO-002-001.003

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-006	Unidad de Tesorería
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para registro, control, validación y pago de viáticos			
	Fondo Solidario para la Salud			

Flujograma



Periodicidad

La actualización del presente documento se realizará de forma anual o cuando se identifique la necesidad de su revisión y actualización, derivada de cambios normativos, organizacionales, operativos o de cualquier otra circunstancia que lo requiera.

Documentos de referencia

- GF-UTESO-002-001.001 Formulario de documentos para subsanación
- GF-UTESO-002-001.003 Póliza de concentración de obligaciones
- GF-UTESO-002-006.001 Formulario de Autorización de viáticos
- GF-UTESO-002-006.002 Recibo de viáticos
- GF-UTESO-002-006.003 Detalle mensual de viáticos
- GF-UTESO-002-006.004 Recibo de Alojamiento

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p>	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-006	Unidad de Tesorería
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para registro, control, validación y pago de viáticos			
	Fondo Solidario para la Salud			

Control de Cambios

Versión	Fecha de modificación	Responsable	Tipo de modificación
1	Mayo 2025	Jefe/a de Unidad de Tesorería	Versión original
2	Agosto 2026	Jefe/a de Unidad de Tesorería	Actualización de línea gráfica y cuadro de autoridades.

